

Por única vez se cita y emplaza a los causahabientes e interesados en la indemnización que otorga el Seguro Obligatorio para los Vehículos Automotores por muerte de:

Nombre	Cédula	Sede
Alberto Alfonso Sánchez González	900001436459	Alajuela
Carlos Eduardo Solís Rojas	105440358	San Isidro
Gerardo Artavia García	207500723	Guápiles
Graciela Elizondo Esquivel	603130825	Ciudad Neily
Jimmy Marín Muñiz	703300487	Guápiles
Johnny Martín Arroyo Bonilla	205070984	Puntarenas
José Alberto Cascante Araya	601370892	Puntarenas
José Alberto Esquivel Méndez	205890647	Ciudad Quesada
Juan Zúñiga Herrera	601430838	Puntarenas
Luis Benedicto Mena Piñar	504040122	Nicoya
Pedro Rojas Rojas	604500423	La Merced
Ricardo Alfaro Salas	602510975	Ciudad Neily

Para que dentro del plazo publicado en La Gaceta N° 30 del viernes 12 de febrero de 2016 los interesados se apersonen a la Sede que se indica, para hacer valer sus derechos, apercibidos de que si no lo hicieren, pasará a quien en derecho le corresponda, sin responsabilidad para el INS.